



de oficios enaguados de la Corona con expreion del tiempo q.
tubieren satisfechos e validados: huerthas enserados
Acordaron lo convenido no haber ninguno en esta Villa
de la Clausura de expreion

Lebio' oracion del expreion de N. y de la misma
fha. inculca una sola Direccion Gnal. de Rentas
como resolucion de la Real Caxa que le tubo a S. M. sobre el
Expediente formado por el Marqués de Casaluma Sr.
si podria o no cumplirse para administrar la finca de los
terrenos de Rentas de aquella Provincia de que Remon
y Santos, con los demas de expreion; y huerthas enseradas
Acordaron lo que sigue y cumplido

Tambien lebio' una orden del Sr. Administrador
Gnal. de Rentas de esta Provincia fha. quatro de
agosto para q. en el precio ternario de quince dias
deponga enteramente el importe del segundo tercio de
Contribuciones venidas del presente año, y de
mas todos los decubiertos de renque en Pueblo para
esta Epoca bajo las expreion y demas con que
convenga a esta Corporacion: Y huerthas enseradas

